



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **258/08**

28 JUL 2008
SALTA,
Expediente Nº 12.157/07

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo Nº 131/07 y modificatoria Nº 523/07 de esta Facultad convalidada por el Consejo Superior Nº 088/08, mediante las cuales se designa a los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderán en la evaluación del Régimen de Permanencia a la Lic. María del Valle Correa Rojas, quién se desempeña como Profesora Regular en la Categoría de Adjunto en la asignatura "**Administración y Supervisión en Enfermería**" de la Carrera de Enfermería: y;

CONSIDERANDO:

Que obra a Fs. 61 de las actuaciones nota de la Prof. Bonifacia Colman, designada primer Miembro Titular de la Comisión, quien se excusa de integrar la Comisión debido a que se encuentra en uso de licencia médica.

Que el motivo expuesto se encuadra en el artículo 5º de la reglamentación vigente del Régimen de Permanencia - Resolución Consejo Superior Nº 014/04 y modificatorias.

Que corresponde sustituir a la Prof. Colman, por la primera suplente Prof. Elsa Margarita Moreno, de la Universidad Nacional de Tucumán.

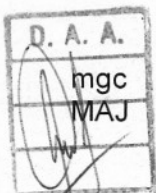
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la sustitución de la Prof. Bonifacia Colman, designada primer Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del Régimen de Permanencia a la Lic. María del Valle Correa Rojas Profesora Regular en la Categoría de Adjunta con Dedicación Exclusiva de la asignatura: "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería, por la primer Miembro Suplente **Prof. Elsa Margarita Moreno**, de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Consejo Directivo, Consejo Superior y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia a sus efectos.



[Signature]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud